



Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-002-2003-01635-00
ACCIÓN:	REPETICIÓN
DEMANDANTE:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
DEMANDADO:	VENANCIO MEZA GUTIÉRREZ Y OTROS
FECHA DE LA SENTENCIA:	VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE 2021
VENCE:	5:00 PM DEL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2021

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO